

¿COMO FUE EL AÑO 2022? RESPONDE ROQUE PEREZ



Roque Pérez Donoso, presidente del Sindicato de Trabajadores a Honorarios de la Municipalidad de Maipú, con más de 1.300 socios, el más grande del país, es sin duda uno de los actores del

desarrollo de la comuna de Maipú desde su espacio gremial, por ello su opinión es importante al realizar un resumen del año 2022, año complejo de salida de pandemia, con el IPC más alto de este siglo y una Municipalidad con dificultades económicas que impide una labor de excelencia, pero no por ello debe dejar de ser buena.

- Don Roque, en un pequeño resumen del año, queremos saber qué fue lo mejor y peor del año 2022 y lo que espera para el año 2023 que estamos a horas de

Primero: ¿es difícil ser presidente del sindicato?

- ***¿Difícil ejercer el cargo?***
- Si, cuesta, ha sido un año bien complicado, pero con ganas de hacer cosas. Se nos han abierto las puertas poco a poco. Es difícil, ahí hay que estar, pero para eso nos eligieron, para buscar soluciones.
- ***¿Cuál es a su juicio es lo mejor del año 2022?***
- Es difícil encontrar algo bueno del año 2022, creo que lo mejor, lo más rescatable, es el retiro de la Pandemia y que ojalas se vaya para siempre.

La pandemia nos cortó muchos proyectos, la posibilidad de seguir avanzando, nos frenó muchas cosas, no sólo a nosotros, sino que a todo el país. Por eso, visto desde el punto de vista de nuestro sindicato, creo que el retiro de la pandemia es una de las cosas más positivas del año 2022. Estaban todas las puertas cerradas, con la pandemia no se podía avanzar. Ahora se están abriendo ventanitas y podemos seguir avanzando.

▪ ***¿Este encierro obligado puso más béticos a la gente?***

¡Si! De todas manera. La gente se puso más tensa, más agresiva, más prepotente. Quiere ver resultados inmediatos, no entiende que para buscar resultados hay un proceso de por medio y que los protocolos son parte del proceso para llegar a soluciones.

▪ ***¿Hay que aprender a vivir de nuevo en sociedad?***

▪ En eso estamos porque cuesta manejar un grupo tan grande, cuesta hacerlos entender a todos, pero hay muchos que si entienden; no puedo decir que todos son iguales, pero a algunos les cuesta un poquito más.

▪ ***En realidad, fue un año complicado porque salir de dos años de encierro los hizo trabajar a media máquina.***

▪ Bueno, después de dos años de encierro viene el proceso de adaptación. Salir del encierro a muchos les ha costado, y a nosotros también.

▪ ***Pero ¿No hay otra cosa buena de 2022?***

▪ No, nada. Yo no veo más.

▪ ***Bueno, pasemos a la segunda pregunta, las que siempre resaltan más. Me refiero a las cosas malas que Ud. estima sucedieron el año 2022.***

▪ Tienes razón, quedan más tiempo en la memoria. Una de ellas sucedió hace poco y es el gran incendio ocurrido en Viña del Mar.

Con este incendio quedó mucha gente devastada, perdieron sus enceres y el esfuerzo de una vida. Creo que este incendio nos marcó a todos. A mí en lo personalmente me marcó porque uno

sabe lo que cuesta recuperarse. Es cierto que en nuestro país hay mucha solidaridad, pero después de las ayudas cuesta volver a construir.

- ***Sin considerar que se pierde una historia de vida.***
- Además.
- Otra de las cosas negativas que considero es el alza del costo de la vida, el encarecimiento de las cosas, situación que debilitó a los hogares, costando cada vez más llegar a fin de mes y ahora llegar a fin de año. Para mí una de las más negativas porque afecto a las familias más vulnerables.

Finalmente, a mí como dirigente, otra de las cosas negativas fue haber perdido el “Apruebo” en la Nueva Constitución (4 de septiembre) y que dio paso al triunfo del “Rechazo”. Hoy, por eso mismo, nosotros como trabajadores a honorarios, estamos corriendo el riesgo de dejar de serlo al transferirnos con un nuevo contratado por un nuevo sistema (Código del Trabajo) que deja de lado el reconocimiento a los años de servicio. Para mí fue una derrota ya que en la Nueva Constitución se habla del contrato único en el sistema público. Una derrota que ha costado asumirla.

- ***Pero en esa perdida en la constituyente hubo mucha culpa de dirigentes y políticos que no supieron explicar el tenor de la Nueva Constitución, mientras que a la derecha le dejan el camino expedito para destrozar las propuestas de cada artículo de la nueva Carta Magna.***
- Obviamente desde el lado nuestro hubo un poco de soberbia, mucha seguridad de ganar y también coincido, no lo supieron explicar a la gente y es un trabajo minucioso que no se hizo. Pero ya perdimos.
- ***Ahora hay que empezar de nuevo y buscar otras soluciones.***

- Por supuesto, tenemos que seguir avanzando en un camino mejor para nosotros.
- ***Ustedes tendrán que buscar otro camino.***
- Hay que buscar otro camino, emplear nuevas estrategias.
- ***Cómo lo va a hacer para convencer a su gente, son más de 1.300 socios. Recuerdo que en el mes de marzo o abril trataron como directiva de dar a conocer a la gente que habría problemas en el mes de diciembre con los contratos, pero no quisieron escuchar.***
- ¡Se los dijimos! Pero nadie quiso escuchar, no se preocuparon de los derechos de los trabajadores. Nosotros teníamos las pautas, teníamos la información, pero se negaron a escuchar.
- ***Ustedes necesitaban un respaldo***
- Por supuesto. Un dirigente necesita respaldo, debe tenerlo, no puede andar solo.
- ***¿Qué Paso con la Federación de Sindicatos de Honorarios?***

- Se está activando la federación nuevamente

- *Esa era una herramienta que pudo servirles mucho.*

- De todas maneras. Hubo cierta negligencia de nosotros o los que estaban a cargo, tenemos que hacer un mea culpa en no haberla renovado o haberla mantenido. Ahora se está en ese proceso para levantarla y tener representatividad ante el Gobierno.

- *Se vio que era necesaria, porque la conversaciones de última hora, como sindicato en el Senado fue un parche, pero las circunstancias obligaban.*

- Si, de todas maneras, era la única solución y había que sacar la voz

- *Pasando a la tercera pregunta: Lo que esperan para el año 2023.*

- Todos esperamos muchas cosas, en lo personal, en lo familiar y como conglomerado, pero como dirigente lo que más anhelo es que exista el verdadero reconocimiento y el respeto a los trabajadores municipales a honorarios de Chile. Ya hemos dado un paso importante cuando, como se dice en buen chileno “nos habían cocinado” en miércoles pasado cuando se aprobaba en la ley de Presupuesto cuatro artículos referentes al cambio en los contratos.

▪ ***Artículos que estaban insertos en la Ley del Presupuesto de la Nación***

▪ Así es, cuatro artículos que se referían al traspaso de trabajador a honorarios al Código del Trabajo sin reconocimiento de los años de servicio. Logramos revertirlo viajando el martes y el miércoles al Congreso, tuvimos conversaciones con senadores y senadoras de distintas bancadas políticas. Ellos se cuadraron con nosotros, se dieron cuenta de la realidad, de la injusticia que como trabajadores a honorarios hemos sido invisibilizados del Estado, que se ha economizado miles de millones de pesos en cotizaciones previsionales y todos los derechos que nos corresponde.

▪ Nosotros, como trabajadores a honorarios, siempre hemos sido un aporte al desarrollo, al crecimiento del país y de las municipalidades, pero cero reconocimiento a nuestra labor. Ahora, con este trabajo que hicimos con los senadores, con cuatro o cinco organizaciones, no éramos más, logramos revertir los decretos que terminaban con los honorarios, creándose una mesa de trabajo

▪ ***¿Cuándo comienza a operar esta mesa?***

▪ En enero de 2023 se creará una mesa tripartita donde estarán representado el Gobierno, los municipios y los trabajadores. Yo creo que va a ser la primera vez en que los trabajadores a honorarios participan en una mesa de

trabajo en conjunto con el Gobierno.

- *¿Que pedirán ustedes?*

- ¿Lo que nosotros requerimos? En realidad, estamos dispuesto a pasar al Código del Trabajo, pero con reconocimiento de los años de trabajo. En lo personal, sería un gran triunfo de nosotros terminar con la precariedad del trabajador a honorarios, considerando que el Estado es el peor empleador y que sigue vulnerando los derechos de los trabajadores.

- *Un mensaje a los socios a quienes representa.*

- Que tengan confianza, ya dimos un primer paso importante, donde se consiguió no aprobar el cambio a código del trabajo sin reconocer los años de antigüedad, se logró crear una mesa de trabajo con el Gobierno. Finalmente tengo toda la fe que en el primer semestre de 2023 vamos a lograr tener un trabajo digno reconocido por el Estado y por las autoridades locales.

- Tengan fe, fuerza y en el momento en que se requiera manifestarnos, salir a la calle, tema que no está descartado, los queremos tener a nuestras espaldas y no ser sólo los dirigentes que andemos en la calle. Tenemos que demostrarles que Maipú es grande, somos 1500 socios en el sindicato, pero no sólo hay que demostrarlo en las estadísticas o en la planilla, sino que también en la calle o en el Congreso.

A eso los invito. A que tengan fe, tengan fuerza y la valentía de apoyarnos a nosotros.

FLORIDA LOMA BLANCA CAMPEON TORNEO ESPECIAL SUB-15



Para muchos era una eliminatoria entre selecciones “picadas” por haber sido eliminadas en el torneo metropolitano de selecciones infantiles, pero la calidad del fútbol se mejoró y se probó que el fútbol da revanchas, además contó con el auspicio y organización de ARFA (así nos informaron) lo que da otra categoría al torneo.

Florida Loma Blanca, representando a Maipú, logró ser campeón de este torneo Especial Sub-15 luego de enfrentar a la Reina en su cancha. Partido se disputó esta tarde, viernes 30 de diciembre en el complejo deportivo de la comuna de La Reina.

Clubes con accionar parejo, ambos luchando por ganar y dejando todo en la cancha, la muestra es que terminó con un empate a 1 tanto por lado en el tiempo reglamentario y hubo que recurrir al expediente penales para definir el campeón.

En los penales también fue estrecho ya que Florida debió

completar los 5 tiros, doblegado finalmente a La Reina 5 goles a 4.

Florida Loma Blanca despide el año 2022 con un nuevo título, esta vez metropolitano, de su siempre emergente Rama Infantil.

GALERIA DE FOTOS NAVIDAD TRABAJADORES DE INESA



Cada año la gerencia de INESA realiza una jornada de camaradería en la que participan todos sus trabajadores junto a su familia, ocasión en que entregan los juguetes a sus hijos por intermedio del Viejo Pascual. Dos años de postergación a

causa de la pandemia que nos afectó duramente hicieron que esta jornada fuera más esperada y participativa. En la ocasión la empresa entregó estímulos a trabajadores con años de servicio, destacando un trabajador con 40 años de labor.

[GALERIA 297 FOTOS INDIVIDUALES](#)

EL LUNES 2 DE ENERO SERA

FERIADO LEGAL

DICIEMBRE 2022						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Termina el año 2022 y se anuncia el 2023 con 17 días feriados y algunas semanas con feriados largos, promedio legal más de un día mensual festivo. Este comienza el día 1º de enero que corresponde al Año Nuevo y continua con el día 2 que corresponde a día lunes, por lo cual el legislador dejó establecido en la Ley que cuando el día 1º de enero corresponda a un domingo, el lunes 2 de enero será feriado legal, pero no irrenunciable.

Muchos están en la duda si el lunes 2 de enero de 2023 será feriado legal, las dudas desaparecen luego que se revisará la ley 20.983 que indica que el día 2 de enero será feriado si el 1º de enero corresponde a un día domingo. Otro tanto ocurre cuando los días 18 y 19 de septiembre sean sábado y domingo, respectivamente, para ello la legislación establece que se determina como feriado el viernes 17 de septiembre.

¿Cuántos feriados tendrá el 2023? El próximo año 2023 tendrá 17 días feriados legales, los cuales comenzarán el mismo Año Nuevo con dos días feriados consecutivos y finaliza con el último feriado del año: 25 de diciembre que corresponde a Navidad y se extenderán hasta Navidad.

Listado de días feriados, para que salgan los dichos que pasado el Año Nuevo está muy cerca Fiestas Patrias, que este año el 18 de septiembre será lunes y el 19 por supuesto martes, lo que indica un feriado muy largo que comienza la tarde del viernes 15 de septiembre.

- Domingo 1º de enero: Año Nuevo (feriado irrenunciable).
- Lunes 2 de enero: Feriado añadido para 2023.
- Viernes 7 de abril: Viernes Santo.
- Sábado 8 de abril: Sábado Santo.

- Lunes 1º de mayo: Día del Trabajo (feriado irrenunciable).
 - Domingo 21 de mayo: Día de las Glorias Navales.
 - Miércoles 21 de junio: Día Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - Lunes 26 de junio: San Pedro y San Pablo.
 - Domingo 16 de julio: Día de la Virgen del Carmen.
 - Martes 15 de agosto: Asunción de la Virgen.
 - Lunes 18 de septiembre: Independencia Nacional (feriado irrenunciable).
 - Martes 19 de septiembre: Día de las Glorias del Ejército (feriado irrenunciable).
 - Lunes 9 de octubre: Día del Encuentro de Dos Mundos.
 - Viernes 27 de octubre: Día de las Iglesias Evangélicas y Protestantes.
 - Miércoles 1º de noviembre: Día de Todos los Santos.
 - Viernes 8 de diciembre: Inmaculada Concepción.
 - Lunes 25 de diciembre: Navidad (feriado irrenunciable).
-

FLORIDA EN FINALISIMA DE SUB-15, TORNEO PARALELO EN LA ARFA



Muchos de los seleccionados estuvieron en tercera infantil el año 2022

Florida Loma Blanca no está castigado en ARFA en su rama infantil, pero ello pudo jugar en un torneo Nacional sub-15 y luego en el paralelo de las selecciones sub-15 que quedaron eliminadas del torneo, situación que mantuvo a las diferentes selecciones comunales en movimiento deportivo y además crear otro espíritu entre los jugadores. Este viernes 30 de diciembre juega la final ante la Selección de la Reina representando a Maipú.

Florida Loma Blanca juega la final de torneo paralelo de la SUB-15 enfrentando a la selección de la comuna de La Reina, en el Estadio de la Reina. Los “Oro y Cielo” viene saliendo de un torneo donde fueron campeones y hoy quiere rematar el año con un nuevo campeón.

El Profe Elías Montero está a cargo de la dirección técnica de Florida Loma Blanca y sería un nuevo título en su carrera de DT, muy frutífera a pesar de sus cortos años de DT y que pronto coronará titulándose Entrenador Profesional de Fútbol en el INAF, agregándolo a su título universitario de Educación Física.

Florida Loma Blanca mantuvo todas sus series infantiles en movimiento logrando ser campeones en la Asociación Rural el Maitén, siendo una de las infantiles entrenada por Montero,

que coloca en cada jugador un espíritu de superación, que agrega a las condiciones innata de cada jugador, logrando una mejor forma de asumir responsabilidades en cancha y definir cuando la situación se presente.

LA PROGRAMACION ES A QUE SIGUE

Estadio La Reina, comuna de La Reina.

Viernes 30 de diciembre de 2022

18:30 horas

SLELECCIONES SUB-15

Florida Loma Blanca (MAIPU) VERSUS LA REINA

INFORME COVID-19: 5.517 CASOS NUEVOS Y 18,75% DE POSITIVIDAD



El reporte de casos de este miércoles 28 de diciembre registra 5.517 casos nuevos de COVID-19, con una positividad de 18,75% en las últimas 24 horas a nivel nacional, con 24.265 exámenes, PCR y test de antígeno. La positividad diaria en la Región Metropolitana es de 19,23%.



El Ministerio de Salud informa que los casos nuevos confirmados a nivel nacional muestran una variación de 15% en la última semana, mientras que en los últimos 14 días la variación es de 12%. En tanto, cinco regiones reducen sus casos en los últimos siete días y siete, en las últimas dos semanas. De los 5.517 casos nuevos, un 63% se diagnostica por test de antígeno, un 34% se origina por búsqueda activa de casos (BAC) y un 12% de los notificados son asintomáticos. En cuanto a la Región Metropolitana presenta un 54% por antígeno, un 33% por BAC y 7% de los casos notificados son asintomáticos.

Según toma de muestra, las regiones con mayor positividad en la última semana son Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y O'Higgins. En tanto, la región de Arica y Parinacota tiene la tasa de incidencia actual más alta por 100 mil habitantes, seguida por Atacama, Tarapacá y Antofagasta.

REPORTE DIARIO (28 12 2022)

Según el reporte de hoy, de los 5.517 casos nuevos de COVID-19, 3.393 corresponden a personas sintomáticas y 446 no presentan síntomas. Además, se registraron 1.678 test PCR Positivo que no fueron notificados.

La cifra total de personas que han sido diagnosticadas con COVID-19 en el país alcanza las 5.020.409. De ese total, 10.109 pacientes se encuentran en etapa activa, considerando

un aislamiento de 5 días desde el inicio de síntomas o desde la toma del test, según criterio de fase de Apertura. Los casos recuperados son 4.930.856.

En cuanto a los decesos, de acuerdo con la información entregada por el Departamento de Estadística e Información de Salud (DEIS), en las últimas 24 horas se registraron 5 fallecidos por causas asociadas al COVID-19. El número total de fallecidos asciende a 63.076 en el país.

Al día de ayer, 107 personas se encontraban hospitalizadas en Unidades de Cuidados Intensivos, de las cuales 78 permanecían con apoyo de ventilación mecánica. Con relación a la Red Integrada de Salud, existe un total de 360 camas críticas disponibles para el paciente que lo requiera, independiente de la región donde se encuentre.

Respecto a la Red de Laboratorios y la capacidad diagnóstica, ayer se informaron los resultados de 24.265 exámenes PCR y test antígeno, alcanzando a la fecha un total de 47.622.507 analizados a nivel nacional. La positividad para las últimas 24 horas a nivel país es de 18,75% y en la Región Metropolitana es de 19,23%.

Con respecto a las Residencias Sanitarias, disponemos de 11 recintos de hospedaje, con 611 camas totales. La ocupación real a nivel nacional es de un 27%, quedando un total de 302 camas disponibles para ser utilizadas.

Para más información, las personas que no cuenten con las condiciones para realizar una cuarentena efectiva en su hogar y requieran trasladarse a una Residencia Sanitaria, pueden llamar al Fono 800 371 900 o ingresar al sitio web del ministerio en www.minsal.cl.

NUEVO SCANNER LLEGA AL HOSPITAL EL CARMEN



Hoy, miércoles 28 de diciembre de 2022, comenzó la instalación del nuevo scanner en el Servicio de Imagenología del hospital El Carmen de Maipú. El nuevo equipo tecnológico se espera esté en

funciones en un mes más. Su funcionamiento de espera en un par de semanas más y significará un gran avance en la tecnologización del primer centro de salud de Maipú. Ello ayudará a una mejor precisión en los diagnósticos, siendo un beneficio directo a pacientes y profesionales de la salud.

Alcaldes podrán presentar querellas criminales

COMUNICADO DE PRENSA

Diputado Romero presentó proyecto que permite a los alcaldes interponer querellas criminales por hechos ocurridos en sus comunas. El congresista solicitó a agregar un nuevo inciso final al artículo 111 del Código Procesal Penal, que les

da facultad a los ediles de querellarse por hechos delictivos.

El parlamentario del Partido Republicano, Agustín Romero, presentó un proyecto de ley para que los alcaldes interpongan querellas criminales correspondientes ante hechos que ocurran en sus comunas.

En el texto, el legislador precisó que, de acuerdo a la Constitución, las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

“El proyecto de ley, de artículo único, agrega un nuevo inciso final al artículo 111 del Código Procesal Penal para precisar que el alcalde, máxima autoridad de la municipalidad, entidad encargada de satisfacer las necesidades de la comunidad local e integrante de la administración descentralizada del Estado”, señaló la iniciativa del legislador.

Asimismo, detalló que en el artículo 111°, inciso final, establece que los órganos y servicios públicos sólo podrán interponer querella cuando sus respectivas leyes orgánicas les otorguen expresamente las potestades correspondientes.

Y bajo ese punto, el congresista solicitó a agregar un nuevo

inciso final al artículo 111 del Código Procesal Penal. “Las municipalidades, sosteniendo el interés colectivo de sus vecinos, podrán querellarse por los hechos perpetrados en sus comunas”, aseguró.

Por último, Romero comentó que los jefes comunales tendrán la facultad de presentar acciones legales con la intención de otorgar seguridad a la comunidad y a los vecinos.

IMPORTANTE DISMINUCION DE MOROSIDAD EN SMAPA



Está probado que al menos un 80% de los usuarios de la sanitaria, aun maipucina, SMAPA, son buenos pagadores y la prueba es que sin apremio en los últimos meses ha disminuido a morosidad ya sea por pago de la deuda completa o por petición de convenio de pago.

Durante la pandemia se produjo un cese casi obligado de pago del servicio de agua potable, creándose una morosidad que complica la balanza ya que la sanitaria a pesar de no contar con los recursos para mantener el buen estado el servicio, debe extremar sus recursos para cumplir con los compromisos, compromiso que muchas veces más que producto de la falta de recursos es a causa de la falta de prioridades de la

administración.

Como se recordará, el Gobierno en el tiempo más duro de la pandemia determinó suspender el pago de servicio de primera necesidades, entre ellos el agua potable y servicio de alcantarillado, ambos cobrados en la misma boleta en Maipú y que la municipalidad por el solo hecho de extender la boleta debe pagar el IVA mensualmente, además de pagar el servicio de tratamiento de aguas servidas. Pero en estas determinación, como en el pago de patentes, permiso de circulación y otros, no se previó que los municipios recaudarían menos y tendrían que afrontar los gastos de pago de sueldos e insumos de servicio de SMAPA, aún con mayor demanda por la emergencia, tema del cual la actual administración no recibió dineros para enfrentar esa eventualidad.

CORTES DE AGUA PARA ENERO

La disminución de casi un 30% de la morosidad, se estima que disminuirá aún más durante el mes de enero de 2023 ya que quienes continúen en deuda deberán afrontar el corte del suministro durante el mes de enero, mes en que comenzará a operar la empresa que se adjudicó la licitación del corte y reposición de los servicios.

Quienes desean solicitar convenio de pago recibirán las facilidades correspondientes de acuerdo a su situación económica, divididos en dos categorías: Vecinos residenciales y vecinos comerciantes; su vez estos pueden utilizar una subcategoría si están dentro del 40% o 60% de la población más vulnerable, utilizando la cédula de identidad y el registro social de hogares (RSH).

- Los vecinos residenciales podrán acceder al convenio de pago cancelando el 30% de la deuda y hasta en 60 cuotas SIN interés, pero esta cuota no debe ser inferior a \$ 15.000
- Vecinos comerciantes: Deben pagar el 30% de pie y hasta

- 12 cuotas CON interés, con cuota mínima de \$ 15:000.
- Vecinos residenciales con RSH: Pie de 10%, hasta 60 cuotas cuyo valor se estima en el 50% del valor del consumo mensual, pero deberá además de mostrar su cedula de identidad, el Registro Social de Hogares y un informe de la Asistente Social.
-

MESA TECNICA BUSCA FINANCIAR EDUCACION PUBLICA



Subsecretaría de Educación y municipios comienza su trabajo para abordar financiamiento de la educación municipalizada. El subsecretario de Educación, Gabriel Bosque; junto a la

presidenta de la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM) y alcaldesa de Peñalolén, Carolina Leitao; el presidente de la Comisión de Educación, alcalde de Pelarco, Bernardo Vásquez, y el alcalde de Los Ángeles y vicepresidente de la Comisión, Esteban Krause, dieron inicio a la mesa técnica para la situación de la educación municipal.

La instancia tiene por objetivo buscar soluciones a los problemas de financiamiento de la educación pública, que permitan enfrentar de mejor forma el normal funcionamiento de

las escuelas municipales el año 2023 y su correcto traspaso a los Servicios Locales de Educación Pública.

En esta primera reunión, la mesa técnica abordó el proyecto de Nueva Educación Pública, de manera de tener un diálogo fluido con las y los alcaldes en vista a la presentación del proyecto de ley durante el próximo año.

“Como Ministerio de Educación estamos comprometidos con la educación pública, por eso estamos cumpliendo con este compromiso adquirido con la Asociación, y hoy constituyimos formalmente esta mesa de trabajo que esperamos que vaya avanzando rápidamente para asegurar un traspaso armónico de la educación a los Servicios Locales de Educación, para que hasta el último municipio que sea sostenedor tenga las condiciones apropiadas para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas y jóvenes”, enfatizó el subsecretario Bosque.

La alcaldesa de Peñalolén y presidenta de la ACHM señaló que “esta mesa de trabajo es muy relevante para las municipalidades y lo primero que vamos a hacer será socializar con los municipios y esperamos que ellos se informen y opinen sobre este proceso que nos tiene extremadamente preocupados”.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Educación de la ACHM, Bernardo Vásquez indicó que “la mesa es un avance enorme, porque son tres temas fundamentales: una reforma de los Servicios Locales de Educación, que ha sido muy complejo; un segundo tema es el financiamiento de la educación, lamentablemente hay muchas deudas debido al sistema de subvención y un tercer tema es el ausentismo escolar y

esperamos que antes de marzo estos tres temas estén resueltos".

Esta instancia fue acordada en reunión sostenida entre la Subsecretaría y la Asociación a principios de diciembre de este año cuando la misma alcaldesa Leitao, junto a alcaldes de diversas comunas como Coyhaique, Lota, Trehuaco, Yumbel, Castro, entre otras, se reunieron con la autoridad ministerial para acordar un trabajo conjunto que permitiera abordar la situación.